

CONFERENCIA DE DESARME

CD/1465
19 de junio de 1997

ESPAÑOL
Original: INGLÉS

AUSTRALIA

Proyecto de decisión

Sin perjuicio de los urgentes esfuerzos en curso por establecer un programa de trabajo para su período de sesiones de 1997 y de crear los mecanismos que procedan para otros temas de la agenda de la Conferencia, y en el contexto de esos esfuerzos y a fin de facilitarlos, la Conferencia de Desarme decide:

1. Nombrar un Coordinador Especial encargado de celebrar consultas sobre un posible mandato concerniente a la cuestión de las minas terrestres antipersonal con arreglo al tema 6 de la agenda;
2. El Coordinador Especial tomará en cuenta todas las propuestas y opiniones pertinentes, ya presentadas o que se presenten en el futuro;
3. El Coordinador Especial presentará un informe en fecha temprana a la Conferencia de Desarme.
